

## ORDEN DEL DÍA

Por indicación de S. E. el presidente, la honorable Junta acordó declararse de duelo, hasta que se verifique el servicio fúnebre, en memoria del que fué diputado por la provincia de Pallasca, honorable señor Fidel Rodríguez Ramírez.

A solicitud del honorable señor Capiro Rivero, la honorable Junta resolvió autorizar ampliamente á la Comisión de Policía para hacer los gastos que demande la remisión de una lápida á la ciudad de Caraz.

S. E. el presidente excitó el celo de los señores diputados para que se sirvan concurrir al oficio fúnebre.

—Siendo las 5 h. p. m. se levantó la sesión.

Por la redacción

C. A. VELARDE CANSECO.



5º y última junta preparatoria del jueves 27 de julio de 1899.

PRESIDIDA POR EL HONORABLE  
SEÑOR DE PIÉROLA.

**SUMARIO:**—*Incorporaciones*—Del señor Antonio Delgado y Delgado como diputado por Chiclayo y del señor Juan Francisco Ramos por Andahuaylas—Don Sebastián Estrella Robles, diputado suplente por Pasco, es declarado expedito para incorporarse en su oportunidad.

*Orden del día*—Se elige la mesa directiva de la honorable Cámara.

Abierta la sesión á las 3 h. 50 m. p. m. fué leída y se aprobó el acta de la anterior con una indicación del honorable señor Seminario O., relativa á que, al fundar su voto en favor de la permanencia en la Cámara del honorable señor Sousa, lo hizo con el fin de que no se sentara el precedente de que los diputados elegidos, conforme á la última ley, eran preferidos á los elegidos por la ley antigua.

—Se dió cuenta de los siguientes

*Oficios.*

—Del señor Presidente del Consejo de Ministros, manifestando que el Supremo Gobierno se asocia al duelo de esta honorable Cámara por el fallecimiento del honorable diputado por la provincia de Pallasca, don Fidel Rodríguez Ramírez.

Se mandó archivar.

—Del señor secretario del honorable Senado participando que esa H. Cámara, se ha impuesto del sensible fallecimiento del honorable diputado por la provincia de Pallasca; y que ha nombrado una comisión de su seno, compuesta de los honorables señores Benjamín Boza, Manuel M. Zegarra y Rafael Paredes, que la representará

en el servicio fúnebre destinada á honrar la memoria de dicho señor.

Se mandó archivar.

—Del señor Presidente de la Junta Electoral Departamental de Lambayeque, acompañando los documentos que justifican la elección de diputado propietario por Chiclayo, recaída en favor del señor Antonio Delgado y Delgado.

Del señor Presidente de la Junta Escrutadora de la indicada provincia y del señor Delgado y Delgado, con idéntico fin.

Siendo los citados documentos arreglados á la ley, S. E. declaró al referido señor incorporado á la Junta como diputado propietario por la provincia de Chiclayo.

—Del señor Presidente de la Junta Electoral de Apurímac; del señor Presidente de la Junta Escrutadora de Andahuaylas y del señor Juan Francisco Ramos, adjuntando las credenciales que favorecen al referido señor como diputado propietario por la mencionada provincia.

S. E. el presidente declaró incorporado á la honorable Junta al señor Juan Francisco Ramos, como diputado propietario por la provincia de Andahuaylas, por estar sus documentos arreglados á la ley.

—Del señor Presidente de la Junta Electoral Departamental de Junín, acompañando las credenciales que acreditan la elección de diputado suplente para la provincia de Pasco en favor de don Sebastián Estrella Robles.

Del señor Presidente de la Junta Escrutadora de dicha provincia y del interesado, con idéntico fin.

Estando los anteriores documentos arreglados á la la ley. S. E. declaró expedito para incorporarse en su oportunidad, á la honorable Cámara, al honorable señor Robles.

ORDEN DEL DÍA.

—Se dió lectura al artículo 5º del capítulo 2º del reglamento interior de las Cámaras.

Art. 5º—El 27 de Julio reunidos los dos tercios del total de cada Cámara, se tendrá la última junta, en la que nombrarán sus respectivos presidentes y vicepresidente, *un secretario propietario y otros suplentes* [1] por pluritud absoluta. En seguida procederán á prestar el juramento prevenido por el artículo 50 (2) de la Constitución, en la primera vez; y en la sucesivo los nuevamente electos.

—S. E. el presidente manifestó en consecuencia que se iba á proceder á la elección de presidente de la honorable Cámara, y suspendió la sesión,

para que los señores diputados preparasen sus cédulas.

Al continuar, después de cinco minutos, se llamó como escrutadores á los honorables señores Maldonado y Valverde.

Sufragaron 85 señores diputados; y S. E. declaró que la mayoría absoluta la componían 43 votos.

Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

*Para Presidente.*

Señor Aurelio Sousa.....	49 votos
“ Ricardo Bentín.....	35 “
En blanco.....	1 “

Total..... 85 votos

—S. E. proclamó Presidente de la H. Cámara de Diputados, en la legislatura ordinaria de 1899, al señor doctor don Aurelio Sousa.

—Se suspendió la sesión por cinco minutos para, en seguida, proceder á la elección de 1<sup>er</sup>. y 2<sup>o</sup>. Vicepresidentes de la H. Cámara.

—Reabierta, y siendo 85 señores los sufragantes, el señor Presidente declaró por mayoría absoluta 43 votos.

Verificada la regulación dió el resultado que sigue:

*Para 1<sup>er</sup>. Vicepresidente.*

Señor Osvaldo Seminario y Arámburu.....	43 votos
“ Eliseo Araujo.....	40 “
En blanco.....	2 “

Total..... 85 votos

*Para 2<sup>o</sup>. Vicepresidente.*

Señor Ezequiel Montoya.....	43 votos
“ Mariano Belaunde.....	39 “
“ Alejandro Iberico.....	1 “
En blanco.....	2 “

Total..... 85 votos

S. E. proclamó 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>. Vicepresidentes de la H. Cámara, á los HH. señores Osvaldo Seminario y Arámburu y Ezequiel Montoya, respectivamente.

—Al practicarse la elección de secretarios y prosecretario de la H. Cámara, sufragaron 84 señores, declarándose 43 votos la mayoría absoluta.

—Del escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Señor Armando J. Velez.....	45 votos
“ F. Javier Swayne.....	38 “
“ Guillermo Olano.....	36 “
“ Pedro J. Rada.....	39 “
“ José G. Gamboa.....	10 “

Total..... 168 votos

*Para Prosecretario.*

Señor Pacheco Concha.....	40 votos
“ Ernesto Ráez.....	39 “
“ Ramón Espinoza.....	3 “
“ José Benigno Espi-	

noza’.....	1 “
En blanco.....	1 “

Total..... 84 votos

—S. E. proclamó secretario de la H. Cámara de Diputados, al señor Armando J. Vélez.

—No habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los otros señores, se procedió á segunda votación para elegir segundo secretario y prosecretario, la que, después de realizada, se declaró nula por la mesa.

—En este estado, y siendo la hora avanzada se suspendió la sesión, citándose á los señores representantes para el próximo día, á las 2 h. p. m., á fin de continuar la elección pendiente.

—Eran las 7 h. p. m.

—Continuando el día 28 á las 3 h. 5 m. p. m. S. E. el Presidente manifestó que la sesión suspendida el día de ayer había quedado pendiente la elección de un secretario y un prosecretario; y suspendió la sesión por cinco minutos para que los señores representantes prepararan sus cédulas á fin de proceder á la mencionada elección.

—Reabierta nuevamente, S. E. el Presidente llamó como escrutadores á los HH. señores Maldonado y Valverde, primero y segundo vicepresidentes de la Cámara, respectivamente.

—Sufragaron 81 señores y verificada la confrontación de las cédulas, S. E. declaró mayoría 41 votos.

Practicado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

*Para Secretario.*

Rada.....	42 votos
Swayne.....	39 “

Total..... 81 votos

*Para Prosecretario.*

Señor Ráez.....	33 votos
“ Pacheco Concha.....	48 “

81 votos

—S. E. hizo las respectivas proclamaciones y aprobada que fué la presente acta, declaró clausuradas las sesiones de las juntas preparatorias de la H. Cámara de Diputados, en la legislatura de 1899.

Eran las 3 h. p. m.

Por la Redacción—

C. A. VELARDE CANSECO.

♦♦♦

*Sesión de instalación del viernes*

*28 de julio de 1899.*

PRESIDIDA POR EL HONORABLE  
SEÑOR DE PIÉROLA.

SUMARIO.—Los señores de la mesa direc-